



En el contexto de la instrucción a los discípulos, Mateo ha ampliado de forma significativa algunas **instrucciones sobre la vida comunitaria** que encontró en Marcos (9,33-37), para componer uno de los **cinco**

**discursos** de su evangelio. Este cuarto discurso algunos lo titulan: **La Iglesia que Jesús quería.**

En la comunidad de Mateo existen

tensiones entre los diversos grupos, y hay problemas de convivencia: hermanos que quieren ocupar los primeros puestos, motivos de escándalo, desatención a los más débiles, ofensas comunitarias y personales. Para iluminar esta situación, Mateo ha compuesto una exhortación que insiste en **la atención a los más pequeños y en el perdón** como norma básica dentro de la comunidad cristiana, diseñando así un modelo de comunidad **para los cristianos de todos los tiempos**: es el grupo de los discípulos de Jesús, atentos a la voluntad del Padre, que viven la fraternidad desde el perdón y la acogida de los más pequeños.

**15-17** *Si tu hermano peca, repréndelo a solas entre los dos. Si te hace caso, has salvado a tu hermano.*

*Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos, para que todo el asunto quede confirmado por boca de dos o tres testigos. Si no les hace caso, díselo a la comunidad, y si no hace caso ni siquiera a la comunidad, considéralo como un pagano o un publicano.*

Otra traducción dice: *si tu hermano te ofende, ve y házselo ver a solas entre los dos.* (Juan Mateos y Schökel)

Es todo el capítulo un resumen de **la conducta individual y comunitaria del discípulo**. En la comunidad debe reinar siempre la paz. O porque no hay ofensas o porque se busca la reconciliación. **La ofensa crea división en la comunidad**, y ha de ser reparada lo antes posible. Esta situación se daba en la comunidad de Mateo, y el evangelista trata de iluminarla desde el amor y el perdón predicados por Jesús.

**El procedimiento** que se describe aquí no es un proceso disciplinar, sino una aplicación de **la parábola de la oveja perdida** (18,10-14). Se trata de un hermano que se ha separado de la comunidad, y que hay que emplear todos los recursos para que retorne a la comunión.

**Es el ofendido quien ha de tomar la iniciativa**, para mostrar que ha perdonado y facilitar la reconciliación. **El ofensor** ha de mostrar su buena voluntad reconociendo su falta. Ya que las ofensas son frecuentes en la vida en común y el daño que

produce es evidente. Se resuelve sin dar publicidad.

En caso que **el ofensor no quiera** reconocer su falta, otros miembros de la comunidad pueden ayudar a la reconciliación. Y si no acepta el arbitraje y se niega a restablecer la unidad rota, el árbitro será la comunidad entera. Aquel que en última instancia se niega a reconciliarse, ya no forma parte de la comunidad; hay que sancionar su separación. Los responsables de la comunidad tienen el derecho de excluir o excomulgar. Es el caso del incestuoso de 1Cor 5,5-6.

Este fragmento encaja con el texto del pastor que busca la oveja perdida (12-13) y con el que le sigue: **el perdón sin límites** (21-22). Quizá los textos *utópicos* de radical aceptación, comenta **F. Riera**, nos traigan **los aires puros del Jesús histórico** y los textos realistas traigan los aires complejos de la primera iglesia, donde la comunidad no puede quedar pasiva ante quienes lo malbaratan todo. No es fácil para las iglesias el equilibrio **entre condenar y acoger**. La “gracia” no ha de ser barata, pero la “condena” ha de ser lo último.

## **La CORRECCIÓN FRATERNA y el PERDON**

El texto evangélico, según qué traducción, nos ofrece dos realidades: **"si tu hermano peca" y "si tu hermano te ofende"**. Una cosa es **corregir** a quien ha hecho algo que está mal y otra **perdonar** a quien me ha ofendido.

En la primera se da la realidad de alguien, dentro de la comunidad, que **va por un camino perdido, no correcto, ni cristiano**. No me afecta personalmente pero no puedo quedarme tranquilo mientras alguien se pierde. Las conductas que no son las correctas hay que corregirlas a solas, con discreción y delicadeza. **Se trata de salvar al hermano**, no de humillarlo o de reducirlo o de ajustarle las cuentas. Y esa corrección solo puede brotar del cariño.

En la corrección fraterna la atención está centrada en el pecador. Buscamos **ganar al hermano por amor**. Hoy más que nunca caemos en la indiferencia. Es bueno respetar la libertad, pero a veces “pasamos” de aquellos que eligen un camino equivocado. Es la oveja perdida, expuesta en versículos anteriores. Si nos quedamos tranquilos, **por “respeto”**, es que no amamos como Jesús nos enseñó. El que ama debe dar el primer paso, aunque no se nos tome en cuenta, aunque nos diga que qué nos importa. A veces es bueno **llamar a otros hermanos o llevar el problema al grupo**. Es ya difícil que ante una comunidad o grupo donde se viva la misericordia, la

tolerancia, el servicio, la común unión, el hermano no vea luz en su mente y tome calor su corazón.

**La segunda realidad es la ofensa personal.** La ofensa crea división en la comunidad (familiar, parroquial, grupal) y ha de ser reparada lo antes posible. **Es el ofendido quien ha de tomar la iniciativa**, para mostrar que ha perdonado y facilitar la reconciliación. El ofensor ha de mostrar su buena voluntad reconociendo su falta. En caso que el ofensor no quiera reconocer su falta algunos otros miembros, al igual que en la anterior, pueden ayudar a la reconciliación.

También en la ofensa personal necesitamos tanto ser perdonados como perdonar. **El enfado y el resentimiento son algo tan negativo** para nuestro equilibrio fisiológico y psicológico, que cuando estamos enfadados con alguien, cuando guardamos rencor y nos obstinamos en no perdonar, en realidad nos estamos haciendo un daño enorme a nosotros mismos.

**El perdón es un proceso de liberación** de la persona ofendida que cura el resentimiento que produce la ofensa. Solo desde el amor tiene curación. El que es redimido es el que perdona. Es el amor al "enemigo". Y no implica reciprocidad, ya que el perdonado puede no querer el perdón. No le juzgaré.

El perdón como alegría de encuentro (hijo prodigo). Y el que no ha roto el amor es el que debe intentar recomponerlo. **¿Cómo podemos guardar rencor a otro y pretender ser verdaderamente feliz?**

**18-20 Os aseguro que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo.**

**Os aseguro además que, si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, se lo dará mi Padre del cielo. Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos.**

Después de esta instrucción acerca de la corrección fraterna el evangelista **añade tres palabras de Jesús** que tuvieron probablemente un origen independiente pero sirven para fundamentar lo dicho anteriormente.

**La primera** confiere a la comunidad local la capacidad de decidir en cuestiones disciplinares. La expresión **atar y desatar** designaba entre los maestros de la ley la capacidad de interpretar de forma vinculante la ley de Moisés

Se dirige Jesús a la comunidad, repitiendo las palabras dichas a Pedro (*Dichoso eres Simón...lo que ates en la tierra...* (16,19). También se puede traducir **lo que prohibáis, lo que permitáis.**

Todos los que profesan la misma fe en Jesús pueden decidir sobre admitir o expulsar de la comunidad. Se ve que Pedro en aquella escena era prototipo de la comunidad misma. La decisión humana está refrendada por Dios.

**La segunda** especifica el clima de oración en que deben tomarse estas decisiones y asegura a los

discípulos, reunidos en el nombre de Jesús, que el Padre escuchará su oración. La oración comunitaria es corriente en los salmos; ahora adquiere nuevo sentido por la presencia de Cristo.

**La tercera**, por su parte, aborda un tema muy querido para Mateo: **la presencia de Jesús en medio de su Iglesia.** Esta reunión puede ser para la oración, el estudio o, para tomar una decisión.

La expresión es muy semejante a una frase que solían repetir los maestros rabínicos: "si dos hombres están hablando sobre la ley, la morada de Dios está en medio de ellos". En la formulación de Mateo, la comunidad cristiana no se congrega ya en torno a la ley de Moisés, sino que lo hace en el nombre de Jesús, y el resultado es la presencia viva del Señor. Se entiende una **presencia real de Cristo glorificado**, no una mera presencia mental. Los rabinos exigían un mínimo de diez para el culto; **Jesús lo reduce a dos o tres.**

## **EN LA REUNION ESTOY EN MEDIO**

Cuando nos reunimos en su nombre, aunque seamos dos o tres, **Jesús está en medio, en el centro**, al igual que en las apariciones del Resucitado (Jn 20,19), y nosotros alrededor convirtiéndonos a Él, alimentándonos de su evangelio.

**Hay que cuidar "este espacio de Jesús"**. El, en el centro y nosotros alrededor, al mismo nivel, como hermanos. En nuestras **reuniones del evangelio**, hacemos memoria de Jesús, recordando sus palabras, acogiéndolas con fe y esperanza, actualizándolas en nuestra vida con gozo. Y así vivimos la experiencia, no sin debilidades y pecado, de ir creciendo como discípulos y seguidores suyos.

**El evangelio es Jesús**, donde vamos aprendiendo a vivir cada día sus **prioridades** por los últimos, su **ternura** hacia los excluidos, su **amor** sin fronteras, su **alegría** de ser hijos del mejor Padre.

- **¿Vivo esta presencia del Señor cada vez que me reúno con mis hermanos?**